

16/LA HORA

El Colegio a través de toda su historia ha sido un colegio masculino y muy difícil de abrirse a la coeducación, porque las tradiciones que guardan los estudiantes de nivel medio es que no haya señoritas en el plantel, dijo el rector del colegio Militar Eloy Alfaro, coronel Flavio Cárdenas.

Sin embargo, los demás colegios militares del país desde su inicio se han abierto a la coeducación y han dado magníficos resultados.

La mujer se ha interesado mucho por la disciplina militar, el orden, el control y ya tenemos nuestra primera experiencia, en el año lectivo que termina 1996-97, apunta el coronel.

En el colegio aceptan niños y niñas desde los 4 años en prekindergarten, kinder y primaria y a partir del año 1997-98 cubriremos todo el nivel primario. Entre la escuela y jardín existen un 40 por ciento de niñas y un 60 por ciento de varones.

"Al iniciarnos con la preprimaria y primaria creamos la infraestructura adecuada para recibir a las niñas, pero en la secundaria todavía nos falta completar esta infraestructura", indica el rector.

EDUCACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA AUDIOAUTO S.A.

Se comunica al público que la compañía AUDIOAUTO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito el 2 de junio de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 97.1.1.1.1464 de 20 JUN. 1997 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito con el No. 1563, el 1 de julio de 1997.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACIÓN: 50 años desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO S/. 5'000.000,00 dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La comercialización, importación e instalación de equipos de seguridad, componentes, sistemas y equipos de sonido, accesorios, de la línea automotriz.
- 5.- ADMINISTRACIÓN: La compañía es administrada por el Presidente y por el Gerente General. La representación Legal estará a cargo del Gerente General y del Presidente en forma individual o conjunta.

Quito, 04 JUL 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

MIÉRCOLES, 9 DE JULIO DE 1997

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA PUBLICA DE CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LA DE MYSTICFLOW UMENTO DE CAPITAL DE ESTATUTOS

Se comunica al público que la compañía PRO- cambio su denominación por la MYSTICFLOW S.A. aumento su capital y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito el 12 de mayo de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 97.1.1.1.1464 de 20 JUN. 1997 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito con el No. 1563, el 1 de julio de 1997.

El capital de S/ 870'000.000,00 se divide en 870.000 acciones de S/. 1.000,00 cada una. La representación Legal autorizada es de S/.

de 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

0026